

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-49631- -4	FECHA: 2013-04-26 09:12:35
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ HELENA ADARVE GOMEZ

Asunto: Radicación: 12-49631- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 7695
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/BR2010/0003030				
Fecha de Presentación Internacional	20/09/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 7 a 12	23/marzo/2012
Reivindicaciones:	Folios 13 y 14	23/marzo/2012
Dibujos:	Folios 16 a 30	23/marzo/2012
Prioridad:	BR PI0903606-7	23/septiembre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un implante dentario funcional, estable y estético para los casos de los pacientes que inicialmente no presentan esperanza de tener una dentición fija que se pueda mantener en la boca de forma confiable y cómoda, el implante funciona como un sustituto de la raíz del diente originalmente perdido.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios trata de una estructura móvil que consiste de una barra (1) dotada de movimiento tridimensional (X, Y, Z), o sean en los tres planos geométricos, así permitiendo por medio de los brazos (2 y 3) retráctiles y articulables (a) con relación a los anillos (4 y 5) de anclaje a los muñones (6) en que dichos brazos (2 y 3) y anillos (4 y 5) presentan las extremidades con encajes cóncavos (7) y/o esféricos (8), configurando un producto que se adecúa a casi todos los casos de implantes, independiente de cantidad, angulación y distancia entre ellos, así como la altura de la interoclusión. En una variación constructiva, la barra pleiteada tiene los brazos (2 y 3) derivados de los encajes (7 u 8) en el propio muñón (6).

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61C 8/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 y 2 presenta errores de traducción identificados de la siguiente forma: en la reivindicación 1: “...formatea un acabamiento corrugado”; y la reivindicación 2 presenta la palabra “pasible”. Se debe hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 23 de septiembre de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 6,905,336	“Impression support system for dental implants”	Junio 14, 2005
D2	US 7,021,934	“Multi-adjustable drill guide and framework system for dental prosthetics”	Abril 4, 2006

El documento D1¹ divulga un sistema de confirmación de impresión de implante dental utiliza uno o más miembros telescópicos de cruceta. Cada vínculo de cruceta uno hacer frente a una instalación adyacente afrontamiento. Los extremos de las crucetas telescópicas incluyen ojales tubulares o collares que atribuimos a cada una cofia de encaje a presión. Las crucetas incluyen además juntas articuladas en cada extremo para acomodar unión entre las cofias que no son

¹<http://www.google.com/patents/US6905336?pg=PA2&dq=US+6,905,336&hl=en&sa=X&ei=erFuUb27JJCe9QSsxIC4CA&ved=0CDcQ6AEwAA>

paralelas. Los miembros de cruceta se componen preferiblemente de un material semi-rígido tal como plástico que permite la capacidad de resistencia del sistema de confirmación para permitir la retirada de las cofias de los implantes mientras que el suministro suficiente rigidez para mejorar la precisión de la impresión (resumen).

El documento D2² divulga un grupo de inter-conexión, componentes prefabricados de diferentes formas y tamaños que se pueden ensamblar entre sí para formar un sistema de marco directamente sobre los implantes dentales instalados en la boca del paciente se da a conocer. En otro aspecto, un grupo de componentes prefabricados para formar un sistema de guía de perforación para la perforación de un agujero de implante adecuadamente espaciadas y orientado adyacente a otro agujero de implante o adyacente a un implante totalmente instalado se da a conocer. En otro aspecto, la mejora de los procedimientos para la instalación permanente implanto-soportada restauraciones dentales se describen, incluyendo un procedimiento de carga inmediata (resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

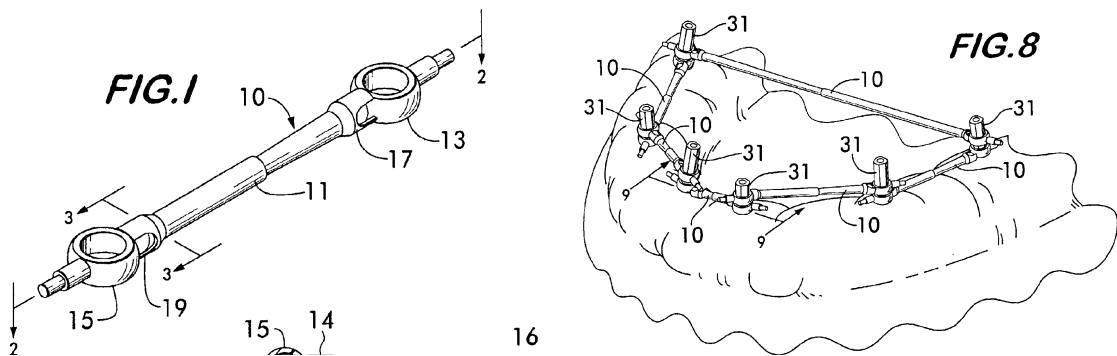
“La BARRA ARTICULADA EN TRES PLANOS PARA EL USO EN IMPLANTES DENTARIOS, caracterizada por ser formada por un conjunto de brazos (2 y 3) retráctiles...” (Fl. 13).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios	Una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios (resumen; Fig. 1)
formada por un conjunto de brazos (2 y 3) retráctiles	formada por un conjunto de brazos (10; Fig. 8) retráctiles (Col. 2 líneas 33-52; Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)
un brazo (2) es dotado de una extensión (13) que se encaja de forma deslizante en el brazo (3) complementario; la extensión (13) formatea un acabado corrugado (14) apropiado para recibir un tornillo (15); el conjunto de brazos (2 y 3) siempre presentará a las extremidades con un encaje cóncavo (7) y/u otro encaje esférico (8), tal como los anillos (4 y 5) de anclaje de los muñones (6)	un brazo (10) es dotado de una extensión (Fig. 1) que se encaja de forma deslizante en el brazo (11) complementario; la extensión formatea un acabado corrugado apropiado para recibir un tornillo (Fig. 8); el conjunto de brazos (10 y 11) siempre presentará a las extremidades con un encaje cóncavo () y/u otro encaje esférico), tal como los anillos de anclaje (13, 15) (Figs. 1, 2 y 3) (Col. 2 líneas 33-52; Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)
la barra (1) presenta anillos (4) intermediarios que se conectan en dos brazos (2 o 3), siendo que 10 por la conformación de la extremidades esféricas (8), tanto la de acabado con canales cóncavos (16) como las de canales irregulares (17), es posible hacer el giro y/o articulación entre brazos (2 y 3) y anillos (4 y 5); al ajuste perfecto de la barra (1) a los implantes (9) se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento (E) de los brazos (2 y 3)	la barra (Fig. 1) presenta anillos intermediarios que se conectan en dos brazos (10 o 11), siendo que por la conformación de la extremidades esféricas, tanto la de acabado con canales cóncavos como las de canales irregulares (Fig. 9), es posible hacer el giro y/o articulación entre brazos (10 y 11) y anillos (13, 15); al ajuste perfecto de la barra (Fig. 1) a los implantes se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento de los brazos (10 y 11) (Figs. 8 y 9) (Col. 2 líneas 33-52; Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)

²[http://www.google.com/patents/US7021934?](http://www.google.com/patents/US7021934?pg=PA1&dq=US+7021934&hl=en&sa=X&ei=iLFuUcn-M47Y8gT9oIGIBw&ved=0CDcQ6AEwAA)
[pg=PA1&dq=US+7021934&hl=en&sa=X&ei=iLFuUcn-M47Y8gT9oIGIBw&ved=0CDcQ6AEwAA](http://www.google.com/patents/US7021934?pg=PA1&dq=US+7021934&hl=en&sa=X&ei=iLFuUcn-M47Y8gT9oIGIBw&ved=0CDcQ6AEwAA)

Figs. 1 y 8 del documento US 6,905,336



En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 3 consiste en:

“La BARRA ARTICULADA EN TRES PLANOS PARA EL USO EN IMPLANTES DENTARIOS de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por la barra (1) articulada...” (Fl. 13).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios	Una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios (resumen; Fig. 1)	Una barra articulada en tres planos para el uso en implantes dentarios (resumen; Fig. 15)
formada por un conjunto de brazos (2 y 3) retráctiles	formada por un conjunto de brazos (10; Fig. 8) retráctiles (Col. 2 líneas 33-52; Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)	formada por un conjunto de brazos (200a-c) retráctiles (Fig. 15)
un brazo (2) es dotado de una extensión (13) que se encaja de forma deslizante en el brazo (3) complementar; la extensión (13) formatea un acabado corrugado (14) apropiado para recibir un tornillo (15); el conjunto de brazos (2 y 3) siempre presentará a las extremidades con un encaje cóncavo (7) y/u otro encaje esférico (8), tal como los anillos (4 y 5) de anclaje de los muñones (6)	un brazo (10) es dotado de una extensión (Fig. 1) que se encaja de forma deslizante en el brazo (11) complementar; la extensión formatea un acabado corrugado apropiado para recibir un tornillo (Fig. 8); el conjunto de brazos (10 y 11) siempre presentará a las extremidades con un encaje cóncavo () y/u otro encaje esférico), tal como los anillos de anclaje (13, 15) (Figs. 1, 2 y 3) (Col. 2 líneas 33-52;Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)	No menciona
la barra (1) presenta anillos (4) intermediarios que se conectan en dos brazos (2 o 3), siendo que 10 por la conformación de la extremidades esféricas (8), tanto la de acabado con canales cóncavos (16) como	la barra (Fig. 1) presenta anillos intermediarios que se conectan en dos brazos (10 o 11), siendo que por la conformación de la extremidades esféricas, tanto la de acabado con canales cóncavos como las de canales irregulares (Fig. 9), es posible	la barra (Fig. 18) presenta anillos intermediarios que se conectan en dos brazos (200, 210), siendo que por la conformación de la extremidades esféricas, tanto la de acabado con canales cóncavos como las de canales

las de canales irregulares (17), es posible hacer el giro y/o articulación entre brazos (2 y 3) y anillos (4 y 5); al ajuste perfecto de la barra (1) a los implantes (9) se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento (E) de los brazos (2 y 3)	hacer el giro y/o articulación entre brazos (10 y 11) y anillos (13, 15); al ajuste perfecto de la barra (Fig. 1) a los implantes se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento de los brazos (10 y 11) (Figs. 8 y 9) (Col. 2 líneas 33-52; Col. 3 línea 44 – Col. 4 línea 36)	irregulares (Fig. 18), es posible hacer el giro y/o articulación entre brazos (200, 210) y anillos (900, 950). Pero no menciona el ajuste perfecto de la barra a los implantes se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento de los brazos.
la barra (1) articulada ser asentada a la aleta (A) superior del muñón (6) que puede ser acrecida de arandelas (19) de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca (20) superior	No menciona	la barra (Fig. 15) articulada ser asentada a la aleta superior del muñón (700) que puede ser acrecida de arandelas (515) de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca (505) superior (Fig. 9-12)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 3 porque divulgan un sistema de confirmación de impresión de implante dental (resumen, Fig. 8) en el caso de D1, y para D2 un sistema de marco de inter-conexión directamente sobre los implantes dentales (resumen, Fig. 15).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 3 y un sistema de confirmación de impresión de implante dental de D1 consiste en que D1 no divulga que la barra articulada sea asentada a la aleta superior del muñón que puede ser acrecida de arandelas de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca superior.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 3 y un sistema de marco de inter-conexión directamente sobre los implantes dentales de D2 consiste en que D2 no divulga que el brazo está dotado de una extensión que se encaja de forma deslizante en el brazo complementario; la extensión formatea un acabamiento corrugado apropiado para recibir un tornillo; el conjunto de brazos siempre presentará a las extremidades con un encaje cóncavo y/u otro encaje esférico, tal como los anillos de anclaje de los muñones la barra presenta anillos intermediarios que se conectan en dos brazos, siendo que por la conformación de la extremidades esféricas, tanto la de acabamiento con canales cóncavos como las de canales irregulares, es posible hacer el giro y/o articulación entre brazos y anillos; al ajuste perfecto de la barra a los implantes se suma la posibilidad de aumentar o reducir el espaciamiento de los brazos.

El efecto que logra el incluir que la barra articulada sea asentada a la aleta superior del muñón que puede ser acrecida de arandelas de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca superior es que proporcionaría un mejor ajuste del implante y un fácil acceso para este propósito.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un sistema de confirmación de impresión de implante dental conocido en D1 para proporcionar un mejor ajuste del implante y un fácil acceso para este propósito?

Sin embargo, la utilización de incluir que la barra articulada sea asentada a la aleta superior del muñón que puede ser acrecida de arandelas de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca superior, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un sistema de marco de inter-conexión directamente sobre los implantes dentales donde revela que la barra (Fig. 15) articulada sea asentada a la aleta superior del muñón (700) que puede ser acrecida de arandelas (515) de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca (505) superior (Fig. 9-12).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que la barra articulada sea asentada a la aleta superior del muñón que puede ser acrecida de arandelas de ajuste vertical, siendo que después de la debida nivelación, todo el conjunto es fijado por medio de la tuerca superior de D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 4 y 5 están afectadas por nivel inventivo, por las razones dadas a continuación:

D2 revela en donde la estructura ser constituida por la barra (1) articulada, muñón (6), arandelas (19), tuercas (20) y tornillos (11 y 15) (), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 4.

D2 revela en donde una variación constructiva donde la barra (1) tiene los brazos (2 y 3) que se derivan directamente de los muñones (6) (), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 5.

Las reivindicaciones 2, 6 y 7 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), y con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6,905,336	1	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 7,021,934	3, 4 y 5	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-30

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega